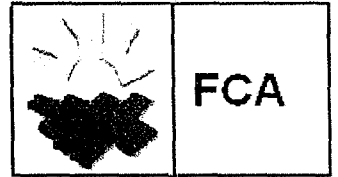




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0027881/2017

VISTO:

La propuesta presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología esta Casa, la Dra. Susana B. HANG, por la cual solicita autorización para la realización del Hackatón "MARATÓN DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA PARA EMPRENDER - MATE-", que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2018; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta la resolución del HCD N° 224/2018 por la cual se toma conocimiento del proyecto aprobado en la convocatoria del Programa Córdoba vincula 2017 de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM.

Que la "Maratón de Agronomía y Tecnología para Emprender -MATE-" tiene como objetivo acercar y vincular exitosamente a los diferentes representantes del sector agropecuario.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar y declarar de interés institucional la realización del Hackatón "MARATÓN DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA PARA EMPRENDER - MATE-", que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto de 2018, en las instalaciones de nuestra Casa.

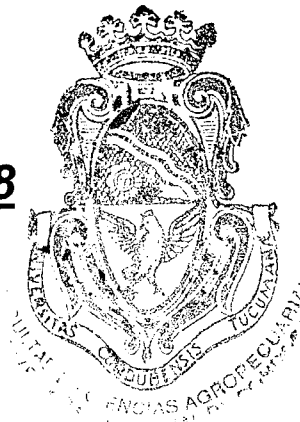
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Ciencia y Tecnologías, Extensión, Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido. Cumplido, Archívese.

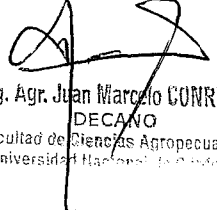
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

358




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba